



Escuela del Aire

Aspirantes para Tripulantes de Cabina y Tráfico Aéreo

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR

A la Junta General de Accionistas de:

CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE ECUADOR CEATE S.A.

Guayaquil-Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamento para la presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992, su reforma expedida por la misma entidad de control mediante Resolución No. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de marzo 10 del 2014 y el Estatuto Social de la Empresa, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL 2019.

Los objetivos previstos para el 2019, se han cumplido sustancialmente toda vez que nuestros ingresos operacionales se incrementaron en relación con el 2018 en un 13% considerando los mismos precios por cuotas de matrículas y pensiones mensuales del periodo anterior.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio económico 2019, la Gerencia de la Empresa ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron en ese periodo.

3.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS EN EL 2019

Durante el ejercicio económico 2019, materia de este informe, no existen hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS DE OPERACIONES.

Al 31 de diciembre del 2019, los activos de la Empresa representan USD 210.538,31 los pasivos USD 116.363,50 y el patrimonio de los accionistas USD 94.174,81. Los ingresos operacionales ascendieron a USD 848.431,67, mientras que los gastos de operación ascendieron a USD 834.692,85, resultando una utilidad operacional después del 15% de participación de los trabajadores en las utilidades e impuestos a la renta de USD 13.738,82



Escuela del Aire

Aspirantes para Tripulantes de Cabina y Tráfico Aéreo

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El resultado integral neto del año 2019, luego del impuesto a la renta causado representa USD 13.738,82, el cual recomiendo sea transferido a la cuenta utilidades acumuladas hasta una nueva disposición de los accionistas.

6.- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL 2020.

Recomiendo a la Junta General continuar con nuestras estrategias de mercado que nos permita consolidar y posicionarnos en el mercado local y, efectuar nuevas inversiones en equipos y tecnología informática para un mejor servicio a nuestros clientes.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR.

Me permito informar a la Junta General de Accionistas que, la Empresa ha cumplido con las normas sobre Derecho de Autor y disposiciones relacionadas con Derechos de Propiedad Intelectual, consecuentemente no hay novedades que reportar a la Junta.

Estos son los aspectos más relevantes que merecen informarse a los Accionistas por las operaciones del año 2019 y las expectativas para el 2020, agradeciéndole de antemano al personal operativo y administrativo que se esfuerza por brindar servicios de calidad a nuestros alumnos con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo de CEATE.

Muy atentamente,

Sr. Iván Sánchez Caycho
Gerente General

Guayaquil, marzo 10 del 2020